



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA

09 ABR 2014

RES. H. N°

0259-14

EXPTE. N° 5034/04.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Sociología (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Luis Rigal expresa su imposibilidad de asistir para las fechas previstas.

Que después de intentar en varias oportunidades establecer comunicación con el Prof. Facundo Ortega, esta no se pudo concretar;

Que como consecuencia de las excusaciones presentadas el Tribunal del Jurado quedará integrada por Docentes de otras Universidades;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 BIS de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18 de marzo de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por Luis Rigal y AUTORIZAR el reemplazo del Prof. Facundo Ortega, como miembros del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Sociología (Plan 2000)**, de la carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a los Profesores, Lucas Rubinich y Adriana Zaffaroni a desempeñarse como miembros titulares del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 38 BIS de la Res. N° 350/87 y Modificatorias.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa